

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--	---

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 1

Contrato: aplica para el acta de entrega y recibo a satisfacción global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa para realizar la entrega y recibo a satisfacción.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO	“LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PATINODROMO EL CONDE DE CUCHICUTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL”
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-102452-COI-1364-64 (PAF-ATMINDEPORTE-I-093-2022)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	ETAPA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Corresponde a la revisión de los estudios y diseños existentes entregados por el MUNICIPIO, para “PARA CONSTRUCCIÓN DE PATINODROMO EL CONDE DE CUCHICUTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL”.
CONTRATISTA	CONSORCIO CONDE PG NIT: 901.601.347-8 Representante Legal: LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA PROMCIVILES S.A.S. (70%) NIT: 901.001.320-5 PROMOTORA PUGA LTDA (30%) NIT: 830.024.796-9
INTERVENTOR	DAIMCO S.A.S. NIT: 900.021.482-1 Representante Legal: SHEIRY CHARIN DAJHER HERRERA
SUPERVISOR	LUIS ALBERTO PERDOMO LARA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	Etapas de revisión de los estudios y diseños: un (1) mes
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$80.206.000
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	07/07/2022 (ETAPA DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS)

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	UN (1) MES
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$80.206.000
FECHA DE TERMINACIÓN	06/09/2022

Una vez verificados los productos o servicios objeto del **FASE No. 1**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **seis (6)** del mes de **septiembre** del año **2022**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la **FASE No. 1** se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	REVISIÓN ESTUDIO TOPOGRÁFICO	GLB	100%
2	REVISIÓN DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS	GLB	100%
3	REVISIÓN DISEÑOS ESTRUCTURALES	GLB	100%
4	REVISIÓN DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, RED CONTRA INCENDIOS Y GAS	GLB	100%
5	REVISIÓN DISEÑO ELÉCTRICO Y VOZ Y DATOS	GLB	100%
6	REVISIÓN PRESUPUESTO	GLB	100%

Nota: Este cuadro deberá ser ajustado de acuerdo a los entregables contractuales en los casos de contratos de consultoría e interventoría.

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al **CONTRATISTA DE OBRA**.

El INTERVENTOR se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **dieciséis (16)** días del mes de **diciembre** del año **2022**.

QUIEN ENTREGA



SHEIRY CHARIN DAJHER HERRERA
Representante Legal
DAIMCO S.A.S.

QUIEN RECIBE

MYRIAM BALMASEDA PUPO
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y

**ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER**

LUIS ALBERTO PERDOMO LARA
Supervisor
FINDETER

***Nota:** para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:*

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

***Nota:** La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.*

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor